

## Informe de Actividades Febrero 2026

Huehuetenango 27 de febrero de 2026

Licenciada  
**Mireya Palmieri Santisteban**  
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-167-2026-029
2. Nombre: Silvia Maribel García Sebastián
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) y en concordancia con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022–2037, se fortalece el trabajo de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) mediante la actualización y seguimiento de la herramienta institucional denominada Planificación Operativa Anual. Estas reuniones, amparadas por el marco jurídico vigente, constituyen espacios de coordinación interinstitucional y comunitaria que garantizan la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la gestión territorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li></ul>
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En atención a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) y en concordancia con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022–2037, se respalda la organización de la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Sebastián Coatán. Estos encuentros fortalecen la articulación entre los niveles comunitario, municipal y departamental, generando un espacio legítimo para identificar problemáticas, priorizar acciones y plantear soluciones orientadas a disminuir las vulnerabilidades de la población. La COMUSAN, como instancia de gobernanza territorial, asegura que la gestión municipal en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional se realice con transparencia, participación activa y eficacia en la toma de decisiones.</li></ul>

3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta herramienta organizativa fortalece la gobernanza territorial al definir con claridad los roles y responsabilidades de las instituciones participantes, facilita la coordinación interinstitucional y comunitaria, y asegura la transparencia en la gestión municipal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. La construcción del organigrama es esencial para ordenar procesos, legitimar acuerdos y garantizar que las acciones orientadas a la reducción de vulnerabilidades poblacionales se ejecuten de manera eficaz y participativa. Apoyo en la elaboración del organigrama estructural de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) de San Sebastián Coatlán, en cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) y la Política Nacional de SAN 2022–2037.</li> </ul>
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este instrumento adquiere relevancia estratégica dentro del ámbito de la SAN, al ordenar y supervisar las acciones municipales, fortalecer la participación de instituciones y comunidades locales, y garantizar la implementación efectiva de los acuerdos emanados de la COMUSAN. Se proporciona asistencia técnica en la construcción y validación del cronograma de sesiones mensuales de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) para el año 2026, con el fin de asegurar la intervención activa de los actores presentes en el municipio de San Sebastián Coatlán y dar continuidad a los compromisos definidos por la comisión en el marco de la Gobernanza Territorial de la Seguridad Alimentaria.</li> </ul>
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La acción tiene como propósito atender a los sectores poblacionales en condición de vulnerabilidad, asegurar el suministro adecuado de alimentos y aportar a la disminución de la inseguridad alimentaria en el ámbito municipal, reforzando la gobernanza territorial y la coordinación interinstitucional. Se realiza la gestión y acompañamiento en la distribución de asistencia alimentaria del Instituto de Seguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) en el municipio de San Sebastián Coatlán, en observancia de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) y en alineación con la Política Nacional de SAN 2022–2037.</li> </ul>
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta acción permite identificar comunidades con mayores índices de vulnerabilidad, orientar recursos y esfuerzos hacia territorios prioritarios, y garantizar que los COCOSAN se conviertan en instancias legítimas de coordinación local. Se procede a la priorización de comunidades para su conformación no solo facilita la articulación entre los niveles municipal y comunitario, sino que también asegura que las decisiones y planes operativos respondan a las necesidades reales de la población. Además, promueve la transparencia en la gestión, la corresponsabilidad de los actores locales y el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las instancias municipales y departamentales.</li> </ul>
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta acción busca garantizar la atención adecuada y contribuir a la pronta recuperación nutricional de los casos referidos por el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el municipio de San Sebastián Coatlán. En coordinación con los integrantes de la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, se lleva a cabo el monitoreo integral de los casos reportados y detectados con esta problemática, con el propósito de orientar y verificar la correcta</li> </ul>

		implementación de las intervenciones institucionales.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se coordina y acompaña la entrega de asistencia alimentaria dirigida a niños diagnosticados con desnutrición aguda (NDA) en el municipio de San Sebastián Coatán, en observancia de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) y en coherencia con la Política Nacional de SAN 2022–2037. Esta intervención tiene como propósito atender a la niñez en condición de vulnerabilidad, garantizar el acceso oportuno a alimentos especializados y contribuir a la recuperación nutricional, reforzando la gobernanza territorial y la articulación interinstitucional en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental para dar cumplimiento al plan departamental de SESAN Huehuetenango se coordina y apertura espacios de toma de decisiones constituido como la Mesa Técnica Municipal en Atención a la Desnutrición Aguda de San Sebastián Coatan, la cual tiene como objetivo fundamental ejecutar acciones inmediatas, coordinadas y oportunas para la reducción de la mortalidad en la niñez menor de 5 años por Desnutrición Aguda en el departamento de Huehuetenango; fortalecer a las familias con menores de 5 años que tengan Desnutrición Aguda en temáticas individuales según necesidades como; salud materno e infantil, alimentación y nutrición, agua e higiene, agricultura familiar, pilares de SAN.</li> </ul>
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta labor asegura la disponibilidad de registros consistentes y actualizados que demuestran el nivel de compromiso de las instituciones en la gestión municipal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se otorga acompañamiento técnico a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en las tareas de verificación y actualización de la información incorporada en la herramienta Ranking de Participación Interinstitucional de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) del municipio de San Sebastián Coatán, correspondiente al mes de febrero de 2026.</li> </ul>


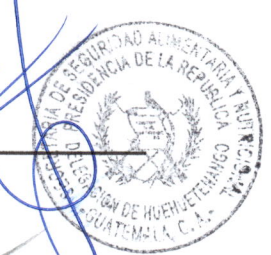
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la herramienta denominada caracterización del municipio de San Sebastián Coatán, en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Esta acción tiene como finalidad disponer de información sistematizada y actualizada sobre las condiciones socioeconómicas, productivas y nutricionales del territorio, así como sobre los actores institucionales y comunitarios que intervienen en la gestión de la SAN. La caracterización permite identificar comunidades con mayores índices de vulnerabilidad, reconocer recursos locales disponibles y establecer prioridades para la implementación de planes, proyectos y programas orientados a la reducción de la inseguridad alimentaria. Asimismo, fortalece la gobernanza territorial al facilitar la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria, garantizando que las intervenciones respondan a las necesidades reales de la población y se alineen con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) y la Política Nacional de SAN 2022-2037.</li> </ul>
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2907 22187 1325

f)   
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
  
 f) \_\_\_\_\_